

Quito, 12 de abril del 2010

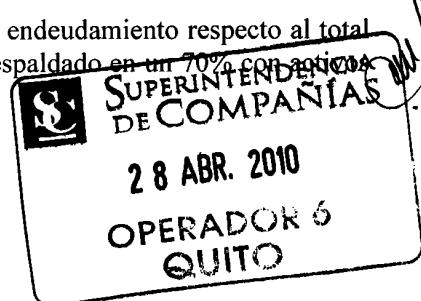
INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de EMPRESA COMERCIAL VELA LEIVA S.A.

1. He revisado el balance general de EMPRESA COMERCIAL VELA LEIVA S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 279, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2009, se presenta acorde con sus operaciones. Presenta una utilidad neta de \$ 194 mil vs. \$ 242 mil en el 2008, (disminuye el 20 %) tiene un crecimiento en ventas del 7%, incremento de gastos de operación del 16% y una disminución de otros ingresos del 98% de 74 mil dólares en el año 2008 a 1 mil dólares en el año 2009.

El margen bruto del año 2009 es del 50% vs el 49% del año 2008.

La compañía, presenta un índice corriente de 2,49 su endeudamiento respecto al total de activos es del 37%. Su patrimonio se encuentra respaldado en un 70% con activos fijos e inventarios.



6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EMPRESA COMERCIA VELA LEIVA S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



Jaime Romero
COMISARIO

